


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 METALPAR S.A.S	No. de contrato / Orden de Servicio	3045367/3045367-003-LL
-----------------------	---	-------------------------------------	------------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

OBRAS PARA LAS FACILIDADES CONSTRUCTIVAS CIVILES, ELECTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS INYECCIÓN DE AGUA PERTENECIENTE AL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A

#### Descripción general de actividades:

FACILIDADES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y CIVILES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE AGUA

#### Tiempo de ejecución:

365 Días

#### Fecha estimada de inicio:

16 de Mayo de 2022

#### Ubicación de los trabajos:

Guamal - Meta

#### Canales de atención del contratista:

CARLOS RODRIGUEZ

[proveedoresacacias@metalpar.co](mailto:proveedoresacacias@metalpar.co)

Cel.3148167103

#### Administrador de Ecopetrol

WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ

#### Interventor de Ecopetrol

HECTOR DIAZ OCHOA

"La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>Exámenes médicos y asesoría en Salud Ocupacional – IPS</b>	UND	52	0	52	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> <li>- Licencia en Salud Ocupacional de la persona jurídica o IPS.</li> <li>- Habilitación del centro médico en todas las áreas de la prestación del servicio: Medicina del trabajo y Medicina Laboral, Fonoaudiología, Toma de muestras de Laboratorio clínico, Psicología, Radiología (Convenio con un tercero en caso de no prestar el servicio directamente).</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Hoja de Vida del médico</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>especialista.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Licencia en Salud ocupacional del médico. (Validar alcance en medicina del trabajo).</li><li>- En caso de ejecutar exámenes para conductores que sean contratados a través de un CRC, se debe adjuntar resolución de habilitación por parte de Ministerio de transporte y certificado de acreditación de la ONAC. Conforme a la Res. 217 de 2014 modificada parcialmente por la Res. 5228 de 2016.</li><li>- Calibración de los equipos utilizados en el servicio bajo parámetros ONAC.</li></ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> No Aplica</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Se requiere de acuerdo a profesiograma de Metalpar.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Suministro de Agua Potable y Hielo</b>	Glb	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Análisis físico químico y microbiológico del agua bimestral.</li> <li>- Habilitación del laboratorio que realiza el estudio de agua para consumo humano, de acuerdo a Resolución 2625 del 2019 del Ministerio de Salud y protección social.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> No Aplica</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de</b></p>		
--	---	-----	---	---	---	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Ofertar: *Pacas de bolsas de agua por 20 unidades.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Manejo, disposición y Recolección de residuos</b>	Glb	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Licencia ambiental para la disposición y tratamiento de residuos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la disposición de residuos.</li> <li>- Procedimiento de transporte de residuos peligrosos.</li> <li>- Plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018.</li> <li>- Plan de Seguridad Vial.</li> <li>- Certificado de calibración de la bascula usada en el vehículo.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de</b></p>		
--	--	-----	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio en la zona.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Recolección de residuos directamente en la estación de Acacias. El proveedor debe suministrar transporte, recolección y disposición final.</p> <p>Ofertas el costo/Kg de los siguientes residuos:          *Residuos ordinarios          *Residuos Orgánicos          *Residuos peligrosos          *Residuos Biosanitarios          *Aceites usados</p>			
	<b>Servicio de transporte especial (Buseta)</b>	UND	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/24

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>de datos personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa).</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar.</li> <li>- Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial de tránsito. Ley 1503 del 2011 Artículo 12.</li> <li>- Anexo técnico Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte.</li> <li>- Verificar existencia de Dispositivo de control de velocidad: Se verifica a través de la inspección pre operacional.</li> </ul> <p>Documentos reglamentarios del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente).</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/24



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de responsabilidad civil contractual.</li> <li>- Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual.</li> <li>- Tarjeta de operación (Público)</li> <li>- Soat Vigente</li> <li>- Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses)</li> <li>- Certificado de gases (No mayor a seis meses)</li> </ul> <p>Documentos del conductor del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios.</li> <li>- Manejo defensivo y mecánica básica).</li> <li>- Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá.</li> <li>- Certificado de aptitud.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Buseta para 30 pasajeros.</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Tiempo de uso de los vehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de veinte (20) años contados a partir del 31 de diciembre del año modelo del vehículo. Aplica para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad según Decreto 478 de 2021.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						aspectos económicos y disponibilidad del servicio.  <b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b>  Valor mensual todo costo Capacidad para 30 pasajeros.			
	<b>Suministro de camioneta 4 x4 (Con conductor)</b>	UND	1	0	1	<b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b>  <b>Registro en Plataforma:</b> - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.  <b>Requisitos mínimo legales:</b> - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.  <b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA.  <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Documentos reglamentarios del conductor y el vehículo.			

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> NO APLICA</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Suministro de camioneta mensual todo costo.</p>			
	<b>Suministro de Camión Grúa (Con operador y Con aparejador)</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> </ul> <p>Documentos reglamentarios del vehículo:</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta de propiedad.</li> <li>- Soat Vigente</li> <li>- Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses).</li> <li>- Certificado de gases (No mayor a seis meses).</li> </ul> <p>Documentos del conductor del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios.</li> <li>- Manejo defensivo y mecánica básica).</li> <li>- Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá.</li> <li>- Certificado de aptitud.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> NO APLICA</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Suministro de camión grúa capacidad 10 toneladas. Valor Mensual Todo costo</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Suministro de Retroexcavadora Pajarita (Con Operador)</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Para movimiento de tierra no se requiere certificación ONAC.</li> </ul> <p>Documentos reglamentarios de la máquina:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjeta de propiedad</li> <li>- Póliza de responsabilidad civil contractual (servicio publico transporte de personal).</li> <li>- Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual.</li> <li>- Soat.</li> <li>- Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses).</li> </ul>		
--	--	-----	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Capacidad 20 toneladas con operador y combustible.</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> NO APLICA</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Retro-Excavadora pajarita</p>		
	<b>Alquiler y Mantenimiento de baños portátiles</b>	UND	5	0	5	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 14/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Procedimiento de limpieza y transporte de residuos: Incluir lista de productos utilizados.</li> <li>- Licencia ambiental para la disposición de residuos líquidos y sólidos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la disposición de residuos.</li> <li>- Verificar que la empresa cuenta con un plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018.</li> <li>- Hojas de seguridad de los productos utilizados.</li> <li>- Plan de seguridad vial: Aplicable si la empresa cuenta con más de 10 vehículos o contrata conductores.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Unidad portátil con tres mantenimientos semanales. Debe suministrarse el transporte de los baños portátiles al sitio de operación.</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 15/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Servicio de Topografía</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> No Aplica</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Comisión topográfica. Incluye equipo y personal.</p>			
--	-------------------------------	-----	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 16/24



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Venta de Madera tratada y ordinaria</b>	Glb	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> <li>- Salvoconducto que relacione el traslado de la madera (acuerdo 014 de 2014 CAM)</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Permiso para comercializar madera: Permiso para efectuar Aprovechamiento forestal o Convenio con el dueño del permiso.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de</b></p>			
--	--	-----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 17/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b> NO APLICA</p>		
	<b>Material de Cantera</b>	M3	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema</li> </ul>		

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 18/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Licencia ambiental que ampara explotación del material de cantera.</li><li>- Título minero o registro minero.</li><li>- Contrato de concesión.</li><li>- FDS actualizada de Arena triturada / Arena para Sandblasting / Gravilla.</li></ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> No aplica</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Cuando se ejecuta compra solicitar Análisis de granulometría del material comprado (Según especificación de calidad)</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b> Cotizar metro cubico de Afirmado tipo 5 con transporte.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 19/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Ferretería en General</b>	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b> NO APLICA</p>			
--	------------------------------	----	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 20/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Servicio de Alimentación</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Carné de manipuladores de alimentos emitido por operador avalado por secretaria de salud.</li> <li>- Certificado de uso de agua potable.</li> <li>- Análisis fisicoquímicos del agua potable (bimestral).</li> <li>- Contrato o convenio para la disposición de residuos peligrosos.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p>		
--	---------------------------------	-----	---	---	---	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 21/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b> 54 personas día aproximadamente (por confirmar). Condiciones del Servicio: Unidad de empaque personal que cumpla con protocolos de bioseguridad y sean amigables con el medio ambiente. Condiciones de entrega: Entrega en el sitio de ejecución del proyecto.</p>		
	<b>Servicio de Vigilancia Privada</b>	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema</li> </ul>		

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 22/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación superintendencia de vigilancia y seguridad privada.</li> <li>- Documentos reglamentarios del personal de vigilancia asignado.</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Cotizar 1 puesto de vigilancia 12 horas Nocturno de Lunes a Domingo.</p>					

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Correo electrónico: recepcionfacturas@metalpar.co
<b>Proceso de radicación</b>	<p>Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4</li> <li>• Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA)</li> </ul>

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 23/24

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura.</li><li>• Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material.</li><li>• Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Nidia Morales <a href="mailto:Nidia.morales@metalpar.co">Nidia.morales@metalpar.co</a> – 316 6959330

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	12 de Mayo del 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	10:00AM
<b>Entrega de propuestas</b>	proveedoresacacias@metalpar.co
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Carlos Rodríguez Cel.3148167103

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 24/24